

RESOLUCIÓN 709 DE 2013

(julio 2)

Diario Oficial No. 48.847 de 10 de julio de 2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Por la cual se modifica la Resolución número [0491](#) del 19 de abril de 2012.

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren el artículo [211](#) de la Constitución Política y el artículo [9o](#) de la Ley 489 de 1998,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución número [0491](#) del 19 de abril de 2012 se delegó en la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, la representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Junta Directiva de la Corporación para la Protección Ambiental, Cultural y el Ordenamiento Territorial (Corpacot), en liquidación.

Que es necesario modificar el artículo [1o](#) de la resolución en mención, en el sentido de delegar también la representación del Ministro en la Asamblea General de la mencionada corporación, máximo órgano de dirección de la corporación, con el fin de adelantar las actuaciones que deban aprobar en el seno de la misma, que se requieran para la disolución y liquidación de la citada entidad en liquidación.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo [1o](#) de la Resolución número 0491 del 19 de abril de 2012, el cual quedará así:

“Artículo 1o. Delegar en la Dirección de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Asamblea General y en la Junta Directiva de la Corporación para la Protección Ambiental, Cultural y el Ordenamiento Territorial (Corpacot), en liquidación”.



ARTÍCULO 2o. Las demás disposiciones señaladas en la Resolución número [0491](#) del 19 de abril de 2012, conservan su vigencia.



ARTÍCULO 3o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a 2 de julio de 2013.

EL Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

JUAN GABRIEL URIBE.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

